

Tiene la palabra el señor Edil Alberto Casas.

◆ **Honda preocupación por una serie de hechos que afectan al sector agropecuario**

EDIL ALBERTO CASAS. Gracias, señora Presidenta.

Quiero comenzar agradeciendo y asumiendo con responsabilidad y profundo respeto esta nueva etapa de mi vida política como edil departamental.

Llego con la convicción de que el camino recorrido me ha enseñado a valorar el diálogo, la importancia de escuchar y la necesidad constante de construir puentes. Son tiempos en los que no nos podemos permitir que las diferencias políticas nos alejen del respeto que debe primar entre nosotros, compañeros de esta Casa. Estoy aquí para aportar, para acompañar y también para aprender de todos ustedes.

Hoy quiero referirme brevemente a una serie de hechos que, aunque son distintos entre sí, tienen un denominador común: están golpeando al sector agropecuario, vital no solo para la vida de San José, sino para la economía nacional.

Estas situaciones generan incertidumbre y, sobre todo, un sentimiento de injusticia entre quienes todos los días trabajan la tierra y producen alimentos para el

país y el mundo.

Una de ellas tiene que ver con las medidas sindicales aplicadas en la industria lechera, como en CLALDY y en CONAPROLE. En los últimos días, hemos asistido a medidas gremiales que han llevado, incluso, a la pérdida de materia prima. Sin bien el derecho a sindicalizarse es incuestionable y está plenamente reconocido, también es necesario advertir que los paros y bloqueos en plantas de procesamiento afectan directamente a los productores, trabajadores rurales y pequeñas familias que dependen de que la leche llegue a su destino final.

No se trata de enfrentar unos contra otros, sino de encontrar mecanismos de diálogo que no perjudiquen al eslabón más débil de la cadena. Reclamamos en este punto un rol más activo de las autoridades competentes, sobre todo del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

La segunda situación tiene que ver con la suspensión de la exportación de ganado en pie pronto para faena, medida que ha sorprendido al sector ganadero y genera incertidumbre en los mercados.

Exportar ganado en pie ha sido, históricamente, una válvula de equilibrio de precios, una herramienta de competencia para la industria frigorífica y una alternativa

real para muchos productores medianos y pequeños. Estas marchas y contramarchas pueden tener consecuencias negativas en los valores del ganado y profundizar problemas de rentabilidad y competitividad que ya enfrentan muchos establecimientos.

Debemos, sí, reconocer que el Ministerio de Economía y Finanzas y el propio Presidente de la República han debido salir a tranquilizar a quienes se ven afectados por esta medida y corregir lo anunciado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

(Se muestran imágenes).

La última de las situaciones a la que quiero hacer mención es, como se pueden apreciar en pantalla, a algunas actas de intimación de la Dirección Nacional de Aguas, dependiente del Ministerio de Ambiente, enviadas en los últimos días a varios productores, intimándolos por no haber declarado acopios de aguas superficiales, los tajamares. Incluso, se les otorga un plazo de sesenta días corridos desde el inicio del trámite, que, en el caso de la imagen que se ve en pantalla, fue, por ejemplo, el 7 de julio de este año.

Entendemos la importancia de regular el uso del agua como recurso estratégico, pero también es necesario que el Estado acompañe

con la información clara y plazos razonables, especialmente en un contexto de sequías recurrentes y presión creciente sobre el sector.

Contar con agua de lluvia en tajamares ha sido históricamente parte de la gestión en el campo. Si bien los productores familiares pueden tener acceso a un subsidio técnico del Ministerio para dicha regularización, a los demás productores la falta de cumplimiento de la mencionada norma ya tiene establecida una escala de multas que va desde treinta a trescientas Unidades Reajustables.

Para finalizar, señora Presidenta, quiero comentar que considero que las señales que se están dando, algunas desde el propio Estado, afectan la confianza, las decisiones de inversión y la estabilidad económica y emocional de muchas familias rurales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ministerio de Ambiente, a la Asociación Nacional de Productores de Leche, a la Asociación de Productores Lecheros de San José, Sociedad de Productores de Leche de Rodríguez, a la Asociación Rural de San José, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Desarrollo de la Intendencia, a los legisladores

nacionales por el departamento en ambas Cámaras del Parlamento y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.